

Ambato, 30 de Abril de 2014.

Doctor

MEDARDO ÁNGEL SILVA RECALDE

Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Junta Universal de socios de la compañía LAZZATE CIA. LTDA., resolvió designar a usted para el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía, para el periodo estatutario de un año, o hasta que sea legalmente reemplazado. Sus atribuciones son las constantes en la Ley de Compañías, y en los artículos vigésimo tercero y vigésimo cuarto de los Estatutos de la Empresa. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa.

La Compañía es una persona jurídica domiciliada en la ciudad de Ambato, constituida mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Cuarta del Cantón Ambato, el veinte y cuatro de marzo de 2014, inscrita en el Registro Mercantil de Ambato, bajo el número de repertorio 2647, número de inscripción 155, el 28 de abril de 2014, conjuntamente con la resolución número SC-IRA-14-147, de 09 de abril de 2014, de la Superintendencia de Compañías.

El presente nombramiento con su aceptación e inscripción le servirá de suficiente credencial para el desempeño de su cargo.

Atentamente,

Ing. Medardo Angel Silva Soria

Acepto el cargo de Gerente General de LAZZATE CIA. LTDA., de acuerdo a la ley pertinente y los estatutos que rigen a la compañía.

Ambato, 30 de abril de 2014.



D^r. MEDARDO ÁNGEL SILVA RECALDE

C.C. 1704301298

**CERTIFICO: QUE LA FOTOCOPIA
QUE ANTECEDE ES FIEL Y EXACTA
DEL ORIGINAL QUE ME FUERE
PRESENTADO Y EXHIBIDO.....**

AMBATO: 07 - 08 - 2014

**Ma. Piedad Martínez S.
ABOGADA
NOTARIA 4ta AMBATO**